

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 08

Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 18/01/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y SISTEMAS.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 64

Ejercicio: 2016

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003124/2016

Objeto de la Contratación: Adquisición Licencias de Software en su última versión disponible.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 0007/17 de fecha 13 de Enero de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ARQUICAD SRL.

CUIT: 30-62886176-1

Domicilio: AV. STA FE 1845 PISO 5° "C" – C.A.B.A.

Teléfono: 4811-1733

Fax:

Mail: winocur@arquicad.com


RENGLÓN Nº	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	1	2	UNIDAD	ADOBE CREATIVE MASTER COLLECTION	\$ 19.747,07	\$ 39.494,14
	2	2	UNIDAD	ADOBE COREL	\$ 10.833,53	\$ 21.667,06
	3	9	UNIDAD	ADOBE PHOTOSHOP	\$ 8.461,08	\$ 76.149,72
	4	4	UNIDAD	ADOBE ILLUSTRATOR.	\$ 8.461,08	\$ 33.844,32
	5	3	UNIDAD	ADOBE INDESIGN.	\$ 8.461,08	\$ 25.383,24
	6	4	UNIDAD	ADOBE DREAMWEAVER	\$ 8.461,08	\$ 33.844,32
3	1	4	UNIDAD	SKETCHUP PRO	\$ 2.787,84	\$ 11.151,36

SON PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATROS
OCN 16/100

\$241.534,16

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Dirección General de Informática y Sistemas, previa combinación con la Srta. Claudia Giantomasi comunicándose al tel. 4127-7100 Int. 5127
- **PLAZO DE ENTREGA Y EJECUCION:** Será de 3 (TRES) días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 4.8.1
- Por Resolución general nº2853/10 y su complementaria de A.F.I.P., se recibirán las Facturas Electrónicas en la cuenta de correo electrónico: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- Se deberá adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la Factura o en su defecto, en la Factura deberá constar claramente el número de Expediente y de Contratación que se trata, para darle curso administrativo.

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 25/1/17

FIRMA [Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Dario Ramo